



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4312 /2019

Expte. N° 7114/2018

Buenos Aires, 20 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de artículos de ferretería con destino a la Oficina de Servicios Generales de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/83, 86/88 y 109/112 obran la solicitud citada en el visto, los antecedentes y las especificaciones técnicas agregadas por el área requirente (ver fs. 89/100) que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 89/104, el cual se halla rubricado en todas sus fojas.

Que a fs. 84/85 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que a fs. 114/116 obra la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2020.

Que a fs. 124 ha tomado intervención la Dirección Jurídica General -Asesoría Jurídica-, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión de artículos de ferretería con destino a la Oficina de Servicios Generales de la Morgue Judicial; de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 89/104 que por la

presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

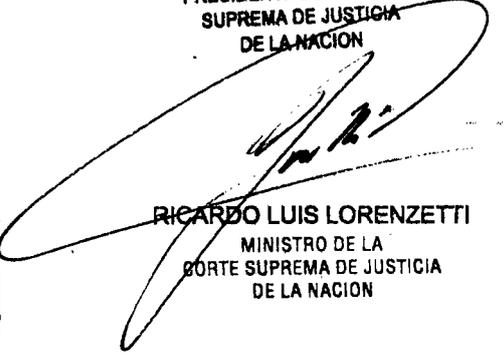
3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos un millón dieciséis mil ochocientos cinco con setenta y cinco centavos (\$ 1.016.805,75.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MDV

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION